



ESTUDIO INICIAL/DECLARACIÓN NEGATIVA MITIGADA

RTI INFRASTRUCTURE, INC. PROYECTO DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA SUBMARINOS EUREKA

Diciembre de 2020



Agencia Líder de la Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA):

Comisión de Tierras del Estado de California
100 Howe Avenue, Suite 100 South
Sacramento, California 95825

Solicitante:

RTI Infrastructure, Inc.
268 Bush Street, #77
San Francisco, CA 94104



DECLARACIÓN DE LA MISIÓN

La Comisión de Tierras del Estado de California proporciona a los habitantes de California la administración efectiva de las tierras, de las vías fluviales y de los recursos confiados a su cuidado por medio de la conservación, la restauración, la mejora, el desarrollo económico responsable y la promoción del acceso público.

SITIO WEB DEL DOCUMENTO DE LA CEQA

www.slc.ca.gov/ceqa/

Ubicación geográfica (punto en la línea media de la marea alta)

Latitud: 40° 48.19' N
Longitud: 124° 12.05' W
Datum NAD83

Foto de portada: Vista aérea del sitio de amarre de cables

RESUMEN EJECUTIVO

1 La Comisión de Tierras del Estado de California (California State Lands Commission,
2 CSLC) es la agencia líder conforme a la Ley de Calidad Ambiental de California
3 (California Environmental Quality Act, CEQA) (Código de Recursos Públicos, § 21000 et
4 seq.) y preparó este estudio inicial (Initial Study, IS)/declaración negativa mitigada
5 (Mitigated Negative Declaration, MND) que analiza y revela los efectos ambientales
6 asociados con el Proyecto de cables de fibra óptica submarinos Eureka (Proyecto) en la
7 comunidad no incorporada de Samoa, condado de Humboldt. El Proyecto autorizaría a
8 RTI Infrastructure, Inc. (Solicitante o RTI) a construir infraestructura de
9 telecomunicaciones en áreas terrestres (de suelo) y oceánicas (marinas) dentro y fuera
10 de Samoa. La infraestructura incluye cables de fibra óptica transpacíficos (cables) que
11 transportarían datos de telecomunicaciones para conectar a Estados Unidos con Asia
12 (por ejemplo, Singapur, Taiwán y Japón) y Australia (Figura ES-1).

13 La CSLC preparó una MND porque determinó que, aunque el IS identifica impactos
14 potencialmente significativos relacionados con el Proyecto, las medidas de mitigación
15 (Mitigation Measures, MM) incorporadas en la propuesta del Proyecto y acordadas por
16 el Solicitante evitarían o mitigarían esos impactos hasta un punto donde no se
17 producirían impactos significativos.

18 PROYECTO PROPUESTO

19 El Solicitante propone instalar y operar cuatro cables (procedentes de Asia o Australia) y
20 sus estructuras conexas en tierra sobre la marca ordinaria de agua alta (Ordinary High-
21 Water Mark, OHWM) (fuera de la jurisdicción de la CSLC) (Figura ES-2). Los
22 componentes terrestres del Proyecto incluyen lo siguiente:

23 • **Sitio de amarre de cables.** Los cuatro cables se amarrarían en una zona
24 desocupada del Distrito de Recreación y Conservación de Humboldt Bay Harbor.
25 Se utilizaría un área de aproximadamente 150 pies por 150 pies para los
26 siguientes componentes claves del Proyecto:

27 ○ Área de almacenamiento temporal. El sitio de amarre de cables se usaría
28 para estacionar vehículos y almacenar equipo relacionado con la
29 construcción, tanto para trabajos terrestres como marinos.

30 ○ Bóvedas de amarre (Landing Vault, LV). Se enterrarían cuatro LV (de
31 aproximadamente 8 pies de ancho por 12 pies de largo por 9 pies de
32 profundidad) con una cubierta de bóveda de hierro fundido (36 pulgadas de
33 diámetro) a nivel del suelo, es decir, a ras del terreno.

34 ○ Tubos de amarre. Se instalaría un tubo de amarre separado (descrito a
35 continuación) desde cada una de las LV y saldría de la costa hacia el
36 Océano Pacífico. Una vez que se instalen los tubos de amarre, se jalaría

1 cada cable individual (de las diferentes fases del Proyecto) del Océano
2 Pacífico por su propio tubo de amarre designado hacia su propia LV
3 designada.

4 ○ Camas oceánicas de puesta a tierra (Ocean Ground Beds, OGB) en tierra.
5 Se necesitaría un sistema de puesta a tierra conocido como OGB para
6 protección catódica, a fin de controlar la corrosión y proporcionar un suelo
7 para la electricidad que viaje por el cable para alimentar los amplificadores
8 de los cables marinos. Las cuatro OGB (una para cada cable) se instalarían
9 en tierra (bajo tierra en el sitio de amarre de cables o en el mar (a unos
10 50 pies al oeste de donde saldrían los tubos de amarre).

11 El alcance de este Proyecto termina a 3 millas náuticas (nm) de la costa para
12 corresponder con los límites de la jurisdicción de la CSLC (a partir de 3 nm, las aguas
13 federales se extienden 12 nm desde la costa y la Zona Económica Exclusiva de Estados
14 Unidos se extiende 200 nm desde la costa). Los siguientes componentes marinos del
15 Proyecto comenzarían en la OHWM del Océano Pacífico y terminarían a 3 nm de la
16 costa:

17 • **Tubos de amarre.** Como se indicó antes, se instalarían cuatro tubos de amarre
18 (de aproximadamente 5 a 6 pulgadas de diámetro). Cada tubo de amarre tendría
19 aproximadamente 4,600 pies de largo, a partir de la LV para terminar mar adentro.
20 Los tubos de amarre se instalarían por lo menos 35 pies debajo del sitio de amarre
21 de cables y la playa usando el método de construcción de perforación direccional
22 horizontal (Horizontal Directional Drilling, HDD); saldrían a unos 3,600 pies (0.5
23 nm o 0.6 millas) mar adentro a una profundidad de agua de aproximadamente 40
24 pies. Este punto de salida estaría justo después de la zona de surf donde sería
25 seguro para el trabajo de los buzos.

26 • **Cables de fibra óptica.** El barco de tendido de cables (con la ayuda de un buque
27 de soporte de buceo y buzos) llevaría cada cable (en diferentes fases del
28 Proyecto) de su destino internacional al final del tubo de amare a unos 3,600 pies
29 de la costa (o 4,600 pies de las LV) donde la profundidad del agua del océano es
30 de aproximadamente 40 pies. Cada cable se jalaría por su propio tubo de amarre
31 individual (construido en la Fase 1) hasta su respectiva LV.

32 Antes de llegar al tubo de amarre, el cable se instalaría de la siguiente manera:

33 ○ En aguas oceánicas de 5,904 pies de profundidad o más, los cables se
34 tenderían directamente en el fondo del océano a aproximadamente 32
35 millas de la costa desde las LV de la plataforma continental exterior.

36 ○ En aguas oceánicas de entre 98 y 5,904 pies de profundidad, el cable se
37 enterraría bajo el fondo del océano por medio de un arado de cable o se
38 enterraría posterior a su colocación por medio de un vehículo con el apoyo

1 de buzos u operado a distancia (Remotely Operated Vehicle, ROV),
2 dependiendo de las características del fondo del océano.

3 ○ En aguas oceánicas de entre 40 y 98 pies de profundidad, el cable se
4 instalaría enterrándolo posterior a su tendido con el apoyo de buzos.

- 5 • **Camas oceánicas de puesta a tierra.** Se instalaría una OGB en tierra o en el
6 mar (se determinará después de haber diseñado y fabricado los componentes
7 electrónicos del sistema de cables) para cada cable con el fin de poner el cable a
8 tierra. Una OGB es crucial para que la protección catódica controle la corrosión y
9 proporcione un suelo para la electricidad que viaje por el cable para alimentar los
10 amplificadores de los cables marinos.

11 El Proyecto propuesto se completaría cuando los cuatro cables se instalen en los tubos
12 de amarre y sean jalados a sus respectivas LV. Las LV también proporcionarían acceso
13 a los tubos de amarre para actividades de mantenimiento relacionadas con los cables.
14 Una vez completado el Proyecto, los cuatro cables se conectarían a una sola bóveda
15 que sería construida por una compañía local de telecomunicaciones (Vero Networks)¹ y
16 que quedaría fuera del alcance de este Proyecto. El proyecto de la compañía local de
17 telecomunicaciones es un proyecto independiente y tiene una utilidad independiente del
18 Proyecto analizado en esta MND y requiere un análisis basado en la CEQA por separado.
19 Cada cable se conectaría a dicha bóveda que se construiría próximamente y que estaría
20 ubicada junto a las bóvedas del Proyecto. La compañía local de telecomunicaciones
21 instalaría entonces conductos hacia el oeste de New Navy Base Road y posteriormente
22 hacia el norte a lo largo de New Navy Base Road para conectarlos con un edificio
23 existente que se convertirá en una nueva estación de amarre de cables (que tampoco
24 forma parte del Proyecto).

25 El Proyecto se llevaría a cabo en cuatro fases. La fase 1 (año 2021) sería la fase inicial
26 en la que se construiría la infraestructura para recibir cuatro cables y traer el primer cable
27 desde Singapur hasta California. En la fase 2 (año 2022), se conectaría a California con
28 Taiwán. En la fase 3 (año 2023) y la fase 4 (año 2024), se conectaría a California con
29 Japón o Australia; aún no se ha determinado qué conexión se instalaría primero.

30 **IMPACTOS AMBIENTALES Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS**

31 Es posible que los problemas ambientales que se muestran a continuación en la Tabla
32 ES-1 se vean afectados por este Proyecto; una casilla marcada indica que al menos un
33 impacto sería un “impacto potencialmente significativo”. El Solicitante está de acuerdo

¹ La compañía local de telecomunicaciones (Vero Networks) obtendría sus autorizaciones de la Comisión de Servicios Públicos de California. Debido a que se trata de una operadora local competitiva, tiene un certificado de conveniencia y necesidad públicas expedido por la Comisión de Servicios Públicos de California. Obtendría su autorización en virtud de ese permiso para conectarse a las LV cuando se haya completado el Proyecto propuesto.

1 con las modificaciones del Proyecto, incluida la aplicación de medidas de mitigación
 2 (MM) que reducirían los posibles impactos a “menos que significativo con mitigación”,
 3 como se detalla en la Sección 3.0, *Lista de verificación ambiental y análisis*, de esta MND.

4 El Solicitante identificó tres medidas propuestas por el Solicitante (Applicant Proposed
 5 Measures, APM) que se implementarán como parte del Proyecto para evitar o minimizar
 6 los impactos en los recursos ambientales y para asegurar que ciertos impactos
 7 potenciales se reduzcan o permanezcan a un nivel menos que significativo. En la sección
 8 3 se examinan las siguientes APM para los recursos respectivos:

- 9 • APM-1: Acuerdo de pesca
- 10 • APM-2: Plan de anclaje marino
- 11 • APM-3: Levantamientos para enterrar cables

12 La tabla ES-2 enumera las MM propuestas y las APM diseñadas para reducir o evitar
 13 impactos potencialmente significativos. Con la aplicación de las MM y APM propuestas,
 14 todos los impactos relacionados con el Proyecto se reducirían o permanecerían a niveles
 15 menos que significativos.

Tabla ES-1. Problemas ambientales e impactos potencialmente significativos

<input type="checkbox"/> Estética	<input type="checkbox"/> Recursos agrícolas y forestales	<input type="checkbox"/> Calidad del aire
<input checked="" type="checkbox"/> Recursos biológicos	<input checked="" type="checkbox"/> Recursos culturales	<input checked="" type="checkbox"/> Recursos culturales: tribales
<input type="checkbox"/> Energía	<input type="checkbox"/> Recursos paleontológicos, de geología y suelos	<input checked="" type="checkbox"/> Emisiones de gases de efecto invernadero
<input checked="" type="checkbox"/> Peligros y materiales peligrosos	<input checked="" type="checkbox"/> Hidrología y calidad del agua	<input type="checkbox"/> Uso del suelo y planificación
<input type="checkbox"/> Recursos minerales	<input checked="" type="checkbox"/> Ruido	<input type="checkbox"/> Población y vivienda
<input type="checkbox"/> Servicios públicos	<input checked="" type="checkbox"/> Recreación	<input checked="" type="checkbox"/> Transporte
<input type="checkbox"/> Sistemas públicos y de servicio	<input type="checkbox"/> Incendios forestales	<input checked="" type="checkbox"/> Hallazgos obligatorios de importancia

Tabla ES-2. Resumen de las medidas de mitigación y las medidas propuestas por el solicitante

Recursos biológicos
MM BIO-1: Proporcionar capacitación de conciencia ambiental
MM BIO-2: Llevar a cabo levantamientos y monitoreo biológicos
MM BIO-3: Definir los límites de trabajo para proteger los recursos biológicos susceptibles
MM BIO-4: Instalar cubiertas o algún tipo de rampas de escape en las zanjas abiertas
MM BIO-5: Preparar e implementar un plan de contingencia en caso de retorno involuntario
MM BIO-6: Realizar levantamientos de nidos de aves antes de la construcción e implementar medidas para evitarlos

Tabla ES-2. Resumen de las medidas de mitigación y las medidas propuestas por el solicitante

MM BIO-7: Implementar las mejores prácticas de administración para las actividades de perforación direccional horizontal
MM BIO-8: Enredos en cables y recuperación de engranajes
MM BIO-9: Preparar e implementar un plan de monitoreo y contingencia de la vida silvestre marina
MM BIO-10: Minimizar el cruce de sustrato de fondo duro
MM BIO-11: Contribuir con la compensación al fondo de mitigación de sustrato duro
MM BIO-12: Control de especies marinas invasoras
MM HAZ-1: Desarrollar e implementar planes de contingencia de derrame y manejo de materiales peligrosos
APM-1: Acuerdo de pesca
APM-3: Levantamientos para enterrar cables
Recursos culturales
MM CUL-1/TCR-1: Descubrimiento de recursos culturales o culturales tribales previamente desconocidos
MM CUL-2/TCR-2: Capacitación para la concientización de contratistas sobre los recursos culturales
MM CUL-3: Llevar a cabo un levantamiento de recursos arqueológicos en altamar previo a la construcción
MM CUL-4: Llevar a cabo un levantamiento de naufragios históricos marinos previo a la construcción
MM CUL-5: Preparar e implementar un plan de evitación para recursos arqueológicos marinos
MM CUL-6/TCR-3: Descubrimiento no previsto de restos humanos
Recursos culturales: tribales
MM CUL-1/TCR-1: Descubrimiento de recursos culturales o culturales tribales previamente desconocidos
MM CUL-2/TCR-2: Capacitación para la concientización de contratistas sobre los recursos culturales
MM CUL-6/TCR-3: Descubrimiento no previsto de restos humanos
Emisiones de gases de efecto invernadero
MM GHG-1: Comprar compensaciones de carbono para contrarrestar los gases de efecto invernadero (GEI) de las emisiones de construcción
Peligros y materiales peligrosos
MM HAZ-1: Desarrollar e implementar planes de contingencia de derrame y manejo de materiales peligrosos
MM BIO-1: Proporcionar capacitación de conciencia ambiental
MM BIO-3: Definir los límites de trabajo para proteger los recursos biológicos susceptibles
MM BIO-5: Preparar e implementar un plan de contingencia en caso de retorno involuntario
MM BIO-7: Implementar las mejores prácticas de administración para las actividades de perforación direccional horizontal

Tabla ES-2. Resumen de las medidas de mitigación y las medidas propuestas por el solicitante

Hidrología y calidad del agua
MM BIO-5: Preparar e implementar un plan de contingencia en caso de retorno involuntario
MM BIO-7: Implementar las mejores prácticas de administración para las actividades de perforación direccional horizontal
MM HAZ-1: Desarrollar e implementar planes de contingencia de derrame y manejo de materiales peligrosos
Ruido
MM NOI-1: Implementar medidas de control de ruido durante la construcción
MM BIO-9: Preparar e implementar un plan de monitoreo y contingencia de la vida silvestre marina
Recreación
MM REC-1: Aviso local avanzado a marineros
Transporte
MM REC-1: Aviso local avanzado a marineros
APM-2: Plan de anclaje marino
Pesca comercial y recreativa
MM BIO-10: Minimizar el cruce de sustrato de fondo duro
MM BIO-11: Contribuir con la compensación al fondo de mitigación de sustrato duro
MM REC-1: Aviso local avanzado a marineros
APM-1: Acuerdo de pesca
APM-3: Levantamientos para enterrar cables

Figura ES-1. Fases del Proyecto propuesto

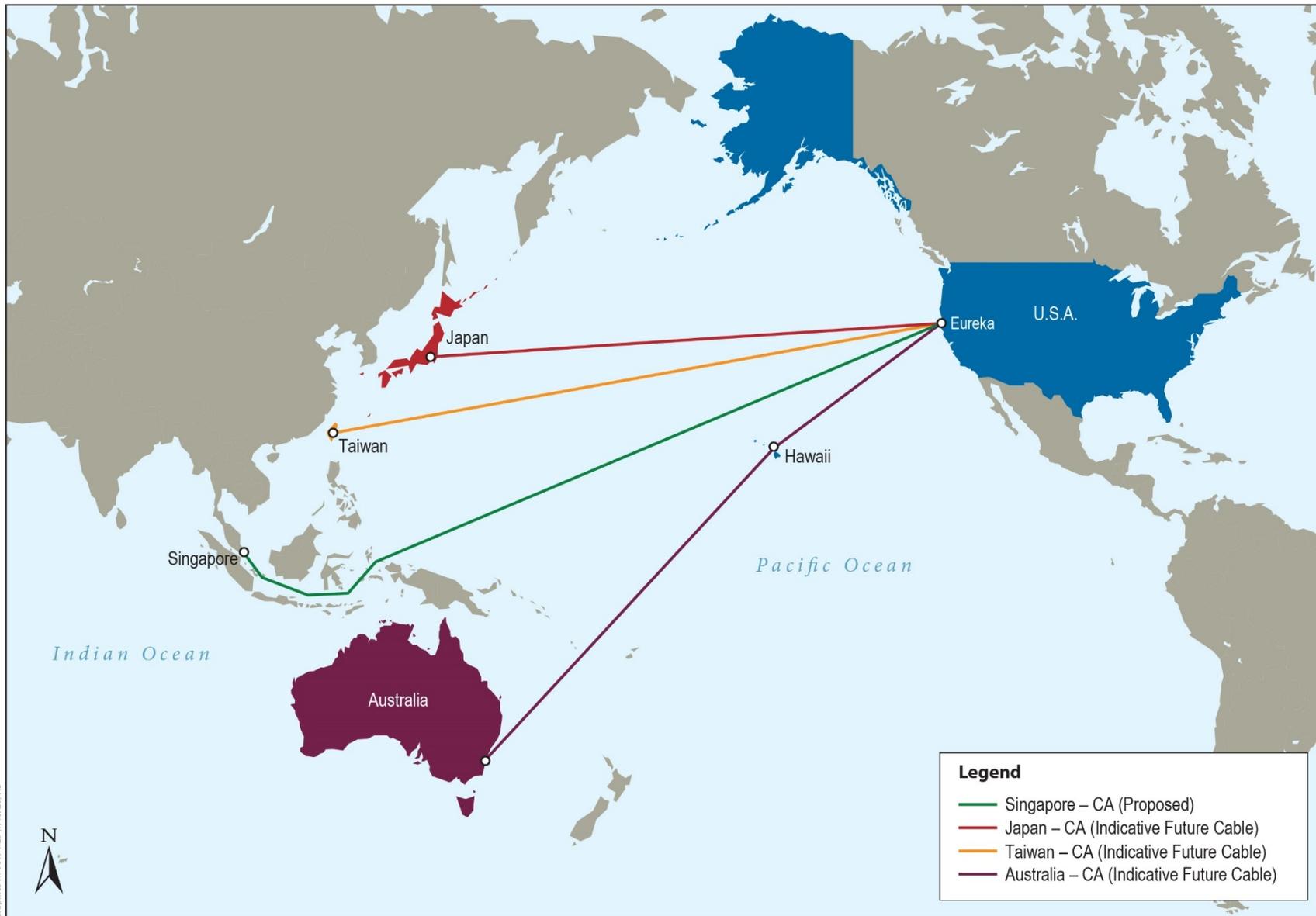


Figura ES-2. Ubicación del Proyecto

